**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2-Decreto 1082 de 2015)

El INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE ZARZAL- INVIZA, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección por licitación pública No. **PLP-001 DE 2026**, para seleccionar al contratista para ejecutar el **REALIZAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**, que pueden presentar propuestas de acuerdo con la siguiente información:

1. Nombre y dirección de la Entidad. El INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE ZARZAL- INVIZA, Calle 11 No. 16 B-03 B7Isabelita.

2. El INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE ZARZAL- INVIZA, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el respectivo link en la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

   Las observaciones podrán presentarse al link del proceso en la plataforma SECOP II.

3. El objeto del proceso de contratación es **REALIZAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**
   El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO | NOMBRE DEL PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|
| 72 | 10 | 29 | 00 | Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones. |
| 72 | 10 | 33 | 00 | Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura. |
| 72 | 14 | 11 | 00 | Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura. |
| 72 | 14 | 15 | 00 | Servicios de preparación de tierras |
| 72 | 15 | 14 | 00 | Servicios de construcción de recubrimiento de muros |
| 72 | 15 | 27 | 00 | Servicios de instalación y reparación de concreto. |
| 72 | 15 | 36 | 00 | Servicio de terminado Interior, Dotación y Remodelación |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 81 | 10 | 15 | 00 | Ingeniería Civil y Arquitectura |
| 81 | 10 | 17 | 00 | Ingeniería eléctrica y electrónica |

**4.** La modalidad de selección de los contratistas es Licitación Pública, según lo preceptuado por el artículo 2°, numeral 1°, de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.

**5.** El plazo para la ejecución del contrato será por seis (06) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato y aprobación de las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

**6.** La fecha límite para presentación de las propuestas, es el día y hora señalados en el cronograma de actividades. Se entienden recibidas por la entidad las ofertas que se encuentren en la plataforma SECOP II, a la fecha y hora indicadas en el cronograma del proceso. La propuesta deberá ser presentada de acuerdo a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

**7.** El valor estimado del contrato corresponde a la suma de QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 528.057.000) M/CTE con certificado de disponibilidad No. CD 0000006 de 20 de enero de 2026.

**8.** Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado Colombiano.

| ACUERDO COMERCIAL | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO | PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|---|---|---|---|---|
| Canadá | No | No | No | No |
| Chile | Si | No | No | No |
| Estados Unidos | No | No | No | No |
| El Salvador | No | No | No | No |
| Guatemala | Si | Si | No | Si |
| Honduras | No | No | No | No |
| Liechtenstein | Si | No | No | No |
| Suiza | Si | No | No | No |
| México | No | No | No | No |
| Unión Europea | Si | No | No | No |
| CAN | Si | Si | No | Si |

Para el presente proceso se dará aplicación a los Acuerdos Comerciales vigentes, suscritos con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, y el Triángulo Norte (únicamente Guatemala).

9. En el Proceso de Contratación No. **PLP-001 DE 2026**, pueden participar todas las personas naturales, jurídicas, o los consocios o uniones temporales, que cumplan con los requisitos legales y los especialmente previstos en el pliego de condiciones y en la ley.

10. El cronograma del proceso de contratación es el establecido en la plataforma del SECOPII.

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Portal Único de la Contratación - (SECOP II).

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Zarzal Valle del Cauca, en enero de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
**ARIEL ANTONIO BERMÚDEZ BELTRÁN**
**Gerente**